



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

ESTADO DE MÉXICO  
REGISTRARÍA CIVIL

12/10/2022

REGIONALES



## ¡Estado de México aprueba matrimonios igualitarios!

Por mayoría de votos el Pleno del Congreso del Estado de México aprobó reformas al Código Civil de la entidad para que las personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio en cualquier sede del Registro Civil, sin necesidad de un amparo.

<https://www.milenio.com/politica/aprueban-matrimonio-igualitario-en-el-estado-de-mexico>